

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Annual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán

en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 1.570

Comisión Gestora de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora en sus sesiones celebradas durante el mes de octubre de 1944.

(Conclusión: Véase B. O. núm. 84)

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1942-43, levantadas a los vecinos de Fayón comprendidos en la relación que empieza por D. Arturo Lecha y termina con D. Sebastián Langostera.

—Desestimar reclamación formulada de doña Primitiva Galindo, de Agón, y D. Santos Lavilla, de Valdehorna, contra actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Acceder a reclamaciones de doña Josefa Carrascón, de Aniñón, y D. Salvador Orga, de Cuarte, contra actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Apremiar al Ordenador de pagos y Depositario de Calmarza por falta de retención de cantidad embargada por la Diputación a aquel Ayuntamiento.

—Aprobar cuenta de 792'60 pesetas por gastos

de la Administración de Arbitrios durante el mes de septiembre último.

—Realizar los trabajos de formación de nuevos amillaramientos en Samper del Salz, Malanquilla y Lagata, por esta Corporación, en colaboración con los respectivos Ayuntamientos.

—Refundir en el presupuesto del Servicio de Recaudación de Contribuciones el especial correspondiente a la Zona de Zaragoza-Pilar.

—Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador de la Zona Zaragoza-Pilar, Sr. Remartínez, al cesar en el cargo.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Expresar a Organizaciones Estremera, de espectáculos, el agradecimiento de la Corporación por la invitación hecha a los acogidos del Hogar Pignatelli a la función de inauguración de su actuación en el recinto de la Feria.

SESION DEL DIA 16

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Merino, Carvero, Usón y Muñoz.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Expresar la satisfacción de la Corporación por la brillantez de los actos celebrados el día 13 con motivo del homenaje al Ejército de Aragón, y felicitar al Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe del Movimiento, que dispuso estos actos.

—Expresar el motivo de satisfacción que ha sido para la Corporación el recibir a los distin-

guidos periodistas que han de asistir a la Asamblea de la Prensa.

—Expresar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Pablo Parellada, militar dignísimo y escritor brillante e ingenioso.

—Dar cuenta de un telegrama del Excmo. señor Ministro del Ejército agradeciendo las atenciones que se le han dispensado durante su estancia en Zaragoza.

—Informar de una comunicación del Alcalde de Piedratajada en que agradece la labor que se ha realizado con relación al abastecimiento de aguas de aquella localidad.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Pilar García Colás y Constancio Pérez Fanlo.

—Conceder un año de licencia a la acogida en el Hogar Pignatelli Antonia Cardiel Espluga, que disfrutará en compañía de los cónyuges Simón Perales Morte y Florentina Máñez Muniesa.

—Acceder a lo interesado por el señor Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, para que la enferma Encarnación Mateo Serrano sea ingresada en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Proceder a la reparación del Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar cuenta de estancias causadas por enfermos naturales de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, durante el mes de septiembre último, importantes en total la cantidad de 8.820 pesetas.

—Aprobar facturas por inserción de anuncio referente al suministro de alfalfa con destino a la Vaquería provincial, en "El Noticiero", importante 156'50 pesetas; en "Heraldo de Aragón" y "Hoja Oficial del Lunes", importantes 195'50 y 159'50 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de cantidades satisfechas durante el tercer trimestre de 1944 por remuneraciones de asilados adscritos a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 16.370'60 pesetas.

—Aprobar cuenta de cantidades satisfechas durante el mes de septiembre último por honorarios a nodrizas externas de la Casa de Maternidad, importante en total la cantidad de 12.318 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de artículos con destino a la Casa de Maternidad, importantes 1.318'33 pesetas, y al Hogar Pignatelli, importante 7.455'27 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados con destino al nuevo pabellón ropero del Hospital Provincial, importante 2.138'82 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas durante el mes de septiembre último por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, y Hogar Infantil, de Calatayud, importantes 22.941'17 y 33.286'34 pesetas, respectivamente.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 82'10, del Centro Técnico Comercial, por suministro de accesorios para el coche de la Presidencia; otra, de 158'40 pesetas, de Selecciones, por toallas para el servicio del Palacio Provincial; otra, de 657'43 pesetas, del Hogar Pignatelli, por reparaciones del Palacio Provincial, y otra, de 319'30 pesetas, de Casa Crespo, por material de escritorio para el Servicio de Amillaramiento y Catastro.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil durante el mes de septiembre último.

—Adquirir diez ejemplares de la obra de don Mariano de Pano, "La Santa Reina Doña Sancha, humilde hermana hospitalaria del Monasterio de Sijena".

—Conceder un trofeo para la XIV Travesía a nado del Ebro, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

—Cooperar la Corporación al torneo de clasificación para el Campeonato de Aragón de Ajedrez.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 412'52 pesetas por gastos ocasionados durante el mes de septiembre último, con motivo de la conservación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Aprobar cuenta de 2.294 pesetas por gastos ocasionados con motivo del estudio y redacción del proyecto reformado del camino vecinal número 624, de la Puebla de Albortón a la carretera de Zaragoza a Castellón, por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.

—Aceptar los montes denominados "La Condienda", "Galacho del Molino", "Campo del Conejo" y "El Llano", del término de Pina de Ebro, cedidos por el Ayuntamiento con destino a la repoblación forestal.

Ponencia de Personal y Plantillas

Anular el concurso convocado para cubrir la plaza de Secretario del Hogar Pignatelli.

—Conceder premio de constancia al empleado provincial D. Antonio Navarro González.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por el arbitrio sober la riqueza agrícola levantadas a doña Cecilia Correa, de Sos del Rey Católico; D. Fernando Mayayo, de Longás, y D. Félix Giménez, D. Mariano Lambán y D. Paulino Lavilla, de Luna, correspondientes al ejercicio de 1942-43.

—Acceder a reclamación formulada por don Manuel Lobaco, de Cadrete, contra acta de ins-

pección por el arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Apremiar al Alcalde y Depositario de Longás por falta de ingreso de cantidades embargadas por la Corporación a aquel Ayuntamiento.

—Autorizar canje de valores de la fianza constituida por D. Florentino Casas, en garantía de su gestión como recaudador de contribuciones de la zona de Belchite.

—Desestimar reclamación presentada por don Blas Pellicer, de Bulbiente, contra el acta de inspección por la riqueza agrícola que le ha sido levantada.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Informa el Sr. Solano de que el día 18 se inaugurarán los trabajos de la Institución "Fernando el Católico" con una conferencia del Catedrático de la Universidad de Madrid D. Cayetano Alcázar.

SESION DEL DIA 23

Asistencia: Sres. Labarta, Solano, Caveró, Usón, Merino, Catalá y Muñoz.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Dar cuenta de que se ha recibido un comunicado en el que el Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado agradece la felicitación que con motivo de su fiesta onomástica fue testimoniada a S. E.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Manuel Lasala.

—Informar de un telegrama del General Marzo, una comunicación del Presidente de la Diputación de Huesca, y otra de la de Teruel, agradeciendo las atenciones y deferencias que se dispensó a sus representantes durante su estancia en Zaragoza con motivo de los actos celebrados con ocasión de las fiestas del Pilar.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Francisco Gil Abadía y José Hernández Felices.

—Rectificar el acuerdo de la Comisión Gestora de 18 de septiembre último, por el que se autorizaba la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Natividad Mareca.

—Desestimar la instancia suscrita por Piedad Fernández Trueba en la que solicitaba el ingreso en la Inclusa Provincial de su hijo Mario López Fernández.

—Conceder el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat en San Baudilio de Llobregat, de los enfermos Juan Antonio Tobajas Valero y Jesús Navarro Alfós.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre último en la Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja por María Mustieles Fillola, y en el Sanatorio Marítimo de

San Juan de Dios por Francisco Cano Ruiz, importantes en total 560 pesetas.

—Aprobar una factura de 31 pesetas por trabajos realizados por los talleres del Hogar Pignatelli con destino a las Oficinas de Maternidad.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante los meses de agosto y septiembre últimos, por enfermas naturales de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat e Instituto Psiquiátrico Provincial de Valladolid, importantes en total la cantidad de pesetas 3.633.

—Aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales de operarios empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, y por reparaciones y ejecución de obras en el Hospital Provincial y Casa de Maternidad, importantes en total la cantidad de 7.039'07 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino al Hogar Pignatelli, por reparaciones del mismo, así como la construcción de nichos en el Cementerio del Hospital, reparaciones de la antesala de Rayos X de dicho Establecimiento y reparaciones en la Plaza de Toros, importantes en total la cantidad de pesetas 8.460'12.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a la Imprenta Provincial, importantes 2.029'45 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería provincial durante el mes de septiembre último, importantes 1.126'65 y 7.596'52 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli, durante el mes de septiembre último, importantes 9.140 y 9.086'90 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre último, importantes en total pesetas 41.263'82.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 612'05, de la Secretaría particular de la Presidencia, por gastos de la misma desde junio último hasta el 18 del actual; otra, de 119 pesetas, de Constructores Unidos, por suministro de 700 kilogramos de serrín; otra, de 617'60 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por el servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes actual; otra, de 230'65 pesetas, de la Secretaría particular de la Presidencia, por varios donativos repartidos; otra, de 804'67 pesetas, del Hogar Pignatelli, por reparaciones del Palacio Provincial; y otra, de 993'20 pesetas, de Casa Crespo, por material de escritorio suministrado a la Oficina del Servicio Forestal.

Ponencia de Fomento

Dar cuenta de la designación hecha por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado a favor de D. Mariano Tomeo Lacrué, para Presidente de la Junta Coordinadora del Servi-

cio Forestal, y designar a D. Francisco Catalá Ruiz, en representación de la Corporación, para Vicepresidente de dicha Junta.

—Aprobar actas de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales número 208, de Malón (carretera provincial de Navarra) pasando por el pueblo a su estación; número 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona; número 610, de Vera de Moncayo a Tarazona; número 611, de Trasmoz a Litago, y número 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

—Librar, a justificar, al señor Ingeniero-Director de Vías y Obras Provinciales 15.000 pesetas con destino a la realización de obras urgentes de conservación de caminos vecinales.

—Aprobar certificación de obra ejecutada durante el mes de septiembre último en la reparación del camino vecinal número 621, de Castifiscar a Sofuentes, importante 28.234'63 pesetas.

—Aprobar cuenta de 603'20 pesetas, importe del subsidio familiar satisfecho a obreros empleados en la conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales, durante el tercer trimestre del año actual.

—Autorizar a doña María Duce, de Ateca; don Carmelo Bureba, de Luceni; D. Luis Leza, don Pedro Sancho y doña Carmen Bazán, de Pradilla de Ebro, y D. Mariano Larraz, de Movera, para realizar obras en fincas lindantes con carretera provincial o camino vecinal.

Ponencia de Cultura

Abonar 750 pesetas por gastos de la conferencia pronunciada por el Profesor D. Cayetano Alcázar, en el acto de la fiesta titular e inauguración del curso de la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobar relación nominal del personal de la Institución "Fernando el Católico" a los efectos de expedición de nóminas de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año actual.

—Resolver el concurso para la adjudicación de dos becas en el Colegio Mayor "Pedro Cerbuna" de esta capital.

Ponencia de Personal y Plantillas

Considerar como cargo especial las funciones de Secretario del Hogar Pignatelli, que actualmente son desempeñadas, en comisión, por un Oficial del Cuerpo Administrativo provincial, y convocar el oportuno concurso para su provisión.

—Disponer que el Capellán de la Beneficencia Provincial, D. José Herrero Lorente, pase a prestar los servicios de su ministerio al Hogar Pignatelli.

—Desestimar instancia presentada por doña Elvira Martínez Sebastián, que solicita una pensión como hermana del difunto empleado provincial eventual, D. Carmelo Martínez Sebastián.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43, levantadas a los vecinos de Ateca comprendidos en la relación que empieza por doña Cándida Acero y termina con doña María Acero.

—Acceder parcialmente a la reclamación de doña Caridad Amador, de Luna, contra acta de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43.

—Abonar a varios Secretarios municipales el correspondiente premio de formación de padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1942-43.

—Acceder a reclamación de D. Andrés Lezcano, D. Pablo Navarro y D. Marcial Ibáñez, de Torralba de Ribota, contra actas de inspección por arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador cesante de la Zona Zaragoza-Pilar, de lo cobrado por arbitrios provinciales.

—Abonar al Recaudador cesante de la Zona Zaragoza-Pilar, el premio de cobranza por la recaudación de arbitrios provinciales.

—Devolver al Banco de Vizcaya la fianza depositada en garantía de la gestión recaudatoria de D. Antonio Remartínez Mancholas.

—Devolver al Ayuntamiento de Alborge la cantidad de 10 pesetas ingresadas de más por aportación.

—Sustituir al Ayuntamiento de Moneva en la distribución de riqueza asignada por el servicio de Amillaramiento, quedando a favor de la Diputación la participación que a aquél corresponde.

SESION DEL DIA 30

Asistencia: Sres. Labarta, Merino, Catalá y Muñoz.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Felicitar a D. Enrique de Lafiguera por haber obtenido por oposición la cátedra de Patología y Clínica Médica de la Universidad de Santiago de Compostela.

—Dar cuenta de haberse recibido un telegrama del señor Jefe del Tercio, en que agradece el homenaje que se le tributó en Zaragoza.

—Informar de un escrito de la Central Nacional Sindicalista agradeciendo la colaboración que se ha prestado con motivo de la jornada electoral.

—Cursar una circular a los Ayuntamientos trasladándole la orden publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 28 del actual para el reconocimiento de la liquidación de abonos de las participaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones en las cuotas del Tesoro.

—Pasar a estudio de las Ponencias correspondientes tres mociones del Sr. Merino, referentes a la no admisión en el Hogar Pignatelli a los que padezcan determinadas enfermedades; a que sean trasladados a otros Asilos los acogidos

del Hogar Pignatelli que por defecto físico no pueden realizar normalmente la vida común de dicho Establecimiento, y la adopción de una norma que regule el ingreso en el Hospital Provincial, que impida todo confusiónismo o deficiencia.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder el reingreso en el Hogar Pignatelli, de la niña Josefa Escribano Zarco, procedente de dicho Establecimiento.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Antonio y Pilar Viñolo Plana y Catalina Aguilar Belenguer.

—Dar de baja en el Hogar Pignatelli al acogido Mariano Miguel Audina.

—Autorizar la salida definitiva del Departamento de enfermas mentales del Hogar Infantil de Calatayud, de Carmen Pinós Beltrán y Carmen Tafalla Carbona.

—Conceder el prohijamiento de la expósita Rosario Gálvez Gracia, por los cónyuges Marcos Pérez Ochoa y Miguela Gila Navarro, de Cervera del Río Alhama.

—Conceder el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud, por los cónyuges Ramón Eilsa Gómez y Juana Mateo Tomás, vecinos de Andorra (Teruel).

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados por la Imprenta del Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre último, con destino al Hospital Provincial, importantes 1.357 pesetas.

—Aprobar varias facturas por suministro de artículos con destino al Hospital Provincial, importantes 19.861'60 pesetas; al Hogar Pignatelli, 6.930 pesetas, y a la Casa de Maternidad, 4.240 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el Hospital Provincial y en la Casa de Maternidad durante el mes de septiembre último, importantes, los ingresos, 21.084'10 y 18 pesetas, y los gastos, 4.883'65 y 896'70 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial, durante el mes de septiembre último, importantes en total pesetas 15.039'25.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por la Casa de Maternidad y Hospital Provincial, durante el mes de septiembre último, importante la cantidad de 15.789'69 pesetas y 73.603'80 pesetas, respectivamente.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 118 pesetas, de Vicente Magaña, por suministros de vino para el de honor dado a los asambleístas de Prensa; otra, de 550'25 pesetas, de la Cooperativa Militar y Civil, por fiambres y pastas para el mismo ágape; otra, de 444 pesetas, importe de los cigarrillos habanos entregados en el mismo acto;

otra, de 65 pesetas, del Hogar Pignatelli, por dos banderines para el coche de la Presidencia; otra, de 46'09 pesetas, del mismo establecimiento, por la pintura del gasógeno del mismo coche, y otra, de 98'90 pesetas, del citado Hogar, por burlete y lona con destino al citado vehículo.

—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Aficionados al Billar para premio en el Campeonato nacional que va a celebrarse en esta ciudad.

—Nombrar Vocal del Congreso Nacional de Derecho Civil, en representación de la Excm. Diputación, al Gestor de la misma D. Juan Muñoz Salillas.

Ponencia de Fomento

Aprobar relación de cantidades ingresadas en la Sección de Vías y Obras Provinciales por alquiler de maquinaria durante el mes de septiembre último, importante 3.027 pesetas.

—Aprobar cuenta de 13.161'10 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales durante el mes de septiembre último.

—Aprobar cuenta de 30.815'76 pesetas por gastos ocasionados con motivo de las obras de sustitución del firme del camino núm. 643, de la carretera de Alagón a la de Borja a Rueda a la estación de Plasencia, y el libramiento de pesetas 7.201'15 para la terminación de dicha obra.

—Aprobar dos cuentas, importantes en total 12.448'96 pesetas, por gastos ocasionados con motivo de las obras de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante el segundo y tercer trimestres del año actual.

—Autorizar a D. Manuel Henar, de Bordalba; D. Emilio Hernández, de Pedrola; D. Hilaria Bazán, de Pradilla de Ebro; D. Cirilo Hernández, de Sisamón; D. Antonio Supervía, de Tauste, y don Carlos Casabona, de Zaragoza, para realizar obras en fincas o terrenos lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

—Aceptar terrenos cedidos por los Ayuntamientos de Ariza y Tarazona con destino a la repoblación forestal, con arreglo a las bases del Consorcio establecido.

—Aprobar propuesta núm. 4 del Servicio Forestal para la repoblación de 200 hectáreas en el monte "El Cierzo", del término municipal de Tarazona, importante 201.039'20 pesetas.

Ponencia de Cultura

Aprobar dos facturas, importantes en total pesetas 276'70, por efectos de escritorio servidos a la "Institución Fernando el Católico".

—Aprobar cuenta de 1.376'40 pesetas por gastos ocasionados durante el tercer trimestre del año actual en la Biblioteca "Gracián", de Calatayud.

Ponencia de Hacienda

Solicitar del Ministerio de la Gobernación prórroga para la aplicación de los arbitrios provinciales sobre la riqueza agrícola radicante en el año 1945.

—Prorrogar el período voluntario de cobranza de los arbitrios provinciales del año 1942-43.

—Devolver a D. Antonio Casanova Cortés la fianza de 85.000 pesetas que tiene depositada en garantía de su gestión como Recaudador de cédulas personales en esta ciudad.

—Aprobar cuenta de 458 pesetas por adquisición de mobiliario para la Administración de Arbitrios.

—Solicitar de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia ampliación del plazo señalado a los Recaudadores de Contribuciones para la realización de los trabajos que les encomienda la circular de la Dirección General de Contribuciones de fecha 9 de diciembre de 1943.

—Adquirir los impresos para la Zona 1.ª de Recaudación de Contribuciones de esta ciudad, que tenía D. Antonio Remartínez, en el precio de 2926'10 pesetas.

—Autorizar a los Recaudadores para percibir cantidades a cuenta de recibos que tengan en su poder, y dar normas para ello.

—Aprobar las cuentas generales de Crédito y Tesorería al 30 de septiembre último con el Banco de Crédito Local de España, y abonar al mismo el saldo de 23.888'41 pesetas que resulta a su favor.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Da cuenta el señor Merino de haber tomado posesión de su cargo el Director interino del Hogar Pignatelli, D. Joaquín Borrero.

—El señor Muñoz agradece en nombre del Ayuntamiento de Tarazona el que se haya aceptado la propuesta hecha por aquella Corporación referente a la cesión de terrenos para la repoblación forestal, y manifiesta que sería interesante que los pueblos conocieran detalladamente todos los aspectos del servicio de repoblación forestal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de abril de 1945. — El Presidente, L. Labarta.

SECCION CUARTA

Núm. 1.757

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Convocatoria para la provisión de plazas de Corredores de Comercio

El *Boletín Oficial del Estado* de fecha 31 de marzo último, publica la convocatoria para proveer por concurso, entre Corredores de Comercio en ejercicio y opositores comprendidos en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo, las vacantes existentes en las plazas relacionadas en la expresada convocatoria.

De ellas corresponden a la demarcación del Colegio de Zaragoza las siguientes:

Zaragoza, 2 vacantes.
Caspé, 1 id.
Alcañiz, 1 id.
Tarazona, 1 id.
Ejea de los Caballeros, 1 id., y
Daroca, 1 id.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5.º del vigente Reglamento de Corredores, se publica el presente anuncio, a fin de que los Corredores de Comercio en ejercicio que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar sus solicitudes debidamente documentadas en el Registro de entrada de esta Delegación de Hacienda, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia.

Los Corredores de Comercio que deseen concursar a más de una plaza, deberán presentar su solicitud en cada una de las Delegaciones de Hacienda a que pertenezcan las plazas que soliciten, y remitirán, además, a la Dirección General de Banca y Bolsa, instancia en la que se hará constar el número de plazas concursadas y el orden de preferencia en que las desean.

Los concursantes Corredores de Comercio unirán a su solicitud certificación del Colegio, en la que se haga constar la fecha de sus nombramientos como Corredores de Comercio, el tiempo que llevan prestando sus servicios en la plaza de su actual destino e informe de la Junta Sindical de la propia Corporación.

Los opositores comprendidos en las listas definitivas aprobadas por el Ministerio de Hacienda, publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* de fecha 26 de marzo último, formularán sus instancias ante la Dirección General de Banca y Bolsa en el plazo y con las condiciones señaladas en la convocatoria de referencia y con pérdida de los derechos derivados de la oposición, en caso de falta de presentación de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 14 de abril de 1945.—El Delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda.

Núm. 1.707

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Zaragoza

En el expediente de imposición de sanciones instruído contra las Alcaldías de Torralba de Ribota, Paniza, Castejón de Valdejasa y Bubberca, por no haber remitido aún los documentos cobratorios de rústica del ejercicio económico actual, el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, de conformidad con la propuesta formulada por esta Administración, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer efectivas las multas conminadas, consistentes, como queda dicho, en 50 pesetas para cada uno de los Alcaldes mencionados.

2.º Prevenir a las Alcaldías respectivas que si no remiten los documentos de rústica de que se trata en un plazo de cinco días, a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, los individuos del Ayuntamiento y Junta Pericial respectiva serán responsables mancomunadamente del pago de los trimestres que no puedan cobrarse en tiempo oportuno por la demora en el cum-

plimiento de este servicio, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el art. 81 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Zaragoza, 11 de abril de 1945.—El Administrador, Joaquín Ariza.

SECCION QUINTA

Núm. 1.709

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Expropiaciones

Esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha 9 de abril de 1945, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Nonaspe, con motivo de la construcción del camino local de la carretera de Escatrón a Gandesa en Nonaspe;

Resultando que rectificada por el Alcalde de Nonaspe la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia núm. 25, de fecha 2 de febrero de 1945, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de la ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata».

Lo que se hace público mediante este BOLETÍN OFICIAL a los efectos del artículo 25 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Zaragoza, 9 de abril de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

«Providencia.—Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Nonaspe con motivo de la construcción del camino local de la carretera de Escatrón a Gandesa en Nonaspe;

Resultando que rectificada por el Alcalde de Nonaspe la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia núm. 25, de fecha 2 de febrero de 1945, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de la ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata».

Zaragoza, 9 de abril de 1945.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

EPILA

Núm. 1.682

A efectos reglamentarios de anuncio y exposición al público y admisión de reclamaciones, se hace constar que los trámites para la confección del repartimiento general de utilidades del año actual de 1945, tendrán lugar en los locales del Ayuntamiento y en las fechas que a continuación se indican:

Mes de abril

Día 4: Designación de Vocales natos de ambas Comisiones.

Días 16 al 23: Exposición al público de las designaciones y admisión de reclamaciones contra las mismas.

Día 24: Resolución de las reclamaciones.

Día 25: Toma de posesión de Vocales natos, designación de los cincuenta vecinos que tengan derecho electoral y designación de la Comisión de escrutinio.

Días 26 al 28: Exposición de listas de electores y admisión de reclamaciones.

Día 29: De nueve a doce horas, elección de Vocales de ambas Comisiones.

Mes de mayo

Días 1 al 3: Anuncio del resultado del escrutinio y admisión de reclamaciones.

Día 5: Constitución de las Comisiones, designación de la Junta general, constitución de la misma y aprobación de normas para determinar el evalúo de utilidades, en el caso de que la Junta estime que son insuficientes o incompletos los datos y líquidos de las contribuciones directas.

Días 7 al 19: Estimación de utilidades y confección del repartimiento, por la Junta y Comisiones.

Días 21 de mayo a 7 de junio: Exposición al público del repartimiento y durante el mismo plazo y tres días más admisión de reclamaciones.

Mes de junio

Día 11: Resolución de reclamaciones.

También se invita y requiere a todos los contribuyentes vecinos y forasteros para que antes del día 7 de mayo próximo presenten en la Secretaría del Ayuntamiento de Epila declaración jurada de todas las utilidades que deban ser gravadas en el repartimiento, advirtiéndolo a los que no lo verifiquen que se les considerará conformes con los datos obrantes en dicha oficina, sin tener derecho a reclamación alguna, ni contra la cuota que se les asigne, ni contra la totalidad del reparto.

Epila, 12 de abril de 1945.—El Alcalde, José Cortés.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados militares

Núm. 1.733

4.ª REGION MILITAR.—GERONA

JORDA MASO (Gregorio), hijo de José y Mercedes, natural de Maya y vecino de Bañolas, de 24 años de edad, soltero y de profesión albañil, evadido del Campamento penitenciario de Belchite el día 6 de julio de 1943, se presentará en este Juzgado militar (sito en la calle de la Forsá, núm. 13), a fin de notificarle la pena definitiva recaída en el procedimiento contra él instruí-

do, debiendo efectuar su presentación dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente edicto. En caso de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Gerona, trece de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Pagés Costa.

Núm. 1.734

5.ª REGION MILITAR. — ZARAGOZA

MAYOR MUÑOZ (Juan), natural de Zaragoza y vecindado últimamente en Madrid, en la calle Claudio Coello, núm. 46, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de esta ciudad para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de instrucción del Regimiento de Artillería número 20, de guarnición en esta plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Coarasa Fontán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Zaragoza, catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez instructor, Francisco Coarasa Fontán.

Núm. 1.736

5.ª REGION MILITAR. — ZARAGOZA

BLASCO PARRILLA (Leoncio) (a) *El Dedos*, hijo de Eustaquio y de Petra, de 24 años de edad, natural de Gelsa de Ebro (Zaragoza), soltero, albañil, residió en Zaragoza (calle Escultor Lobato, núm. 7) y últimamente se supone marchó a Bilbao con ánimo de enrolarse en la Marina, comparecerá antes de un plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante D. Cipriano Sanz Ibáñez, Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado militar núm. 6 de Zaragoza (sito en el Cuartel de Trinitarios, Paseo de María Agustín, núm. 37), al objeto de practicar unas diligencias en la causa ordinaria número 28-45 que contra el mismo y otros se instruye en el citado Juzgado, haciéndole saber que, caso contrario, será declarado rebelde.

Zaragoza, trece de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez instructor, Cipriano Sanz Ibáñez.

Núm. 1.735

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.—MADRID

ZURRIAGA ESCOSA (Julio), hijo de Julio y de Gregoria, natural de Zaragoza, provincia de id., Ayuntamiento de id., Concejo de id., de estado soltero, Juzgado de primera instancia de San Pablo, de profesión obrero, de 27 años de edad. Sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares no tiene, a quien se le sigue expediente con el número 129-173 de 1945 por el supuesto delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gregorio Gilarranz Cabrero, Capitán de Artillería, con destino en la Maestranza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuase.

En Madrid a once de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Juez instructor, Gregorio Gilarranz Cabrero.

Juzgados de primera instancia

Núm. 1.731

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 333 de 1944, sobre tenencia ilegal de arma corta de fuego, contra Santos

Gabarre García, se cita por medio de la presente cédula a Carmen Giménez Clavería, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 56) al objeto de ampliarle la declaración que tiene prestada en dicho sumario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 1.715

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 de Zaragoza en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el núm. 28 de 1945, sobre estafa de un camión, se cita por medio de la presente al denunciante Roque Porta Nogués, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración por el hecho de autos y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que desde luego se le hace por medio de la presente, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, trece de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Juzgados municipales

Núm. 1.702

JUZGADO NUM. 1

D. Mariano Maynar Barnolas, Juez municipal suplente del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a los herederos desconocidos de D. Antonio Lapuente, para que el día 28 del actual, a las once, comparezcan en este Juzgado (sito Predicadores, 62 duplicado, 2.º) a contestar la demanda de juicio verbal civil instado por el Procurador D. Juan Guelbenzu Romano, en nombre y representación de «Crédito Agrícola de Aragón», contra los referidos herederos y doña Gregoria Beltrán, en reclamación de 272'60 pesetas, apercibiéndoles de que si no comparecen por sí o legítimamente representados se seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a once de abril de mil novecientos cuarenta y cinco.—Mariano Maynar Barnolas.—P. S. M., Alberto Garnica.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.758

Comunidad de Regantes «Joaquín Costa»

Zuera

Aprobados definitivamente los Estatutos de esta Comunidad y los Reglamentos de su Sindicato y Jurado de Riegos, quedan depositados durante treinta días en la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Zuera, donde, a las horas de oficina, pueden ser examinados por los interesados que lo deseen.

Zaragoza, 17 de abril de 1945.—El Secretario provisional, E. Maynar.

TIP. HOGAR NIGNATELLI